

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS FICHAS DE ESPECIES AMENAZADAS DE LISTA ROJA DE ESPECIES DE LA UICN EN ESPAÑA

Introducción

La Lista Roja Global y Europea es una revisión del estatus de conservación de las especies globales y europeas de acuerdo con las directrices de la lista roja regional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Identifica las especies amenazadas de extinción a nivel global y europeo, de manera que se puedan tomar las medidas de conservación necesarias para mejorar su situación.

Los objetivos de este informe son evaluar la situación de las fichas de especies amenazadas de Lista Roja de Especies de la UICN en España, en relación a su estado de actualización, al cambio en la tendencia poblacional desde junio de 2019 hasta octubre de 2022, al cambio en la categoría de amenaza en este mismo rango de fechas, a la exclusividad de especies en junio de 2019 respecto a octubre de 2022, además de conocer las especies protegidas en territorio español y si coinciden con aquellas catalogadas en la Lista Roja de la UICN, distinguir las especies extintas en España según la UICN y según el MITECORD (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) y explicar la metodología que se ha llevado a cabo para dichos objetivos, exponiendo los resultados en los documentos de Excel que podéis descargar más abajo.

Metodología

Para conocer las especies presentes en España que pertenecen a la Lista Roja de la UICN, descargamos los archivos pertinentes en su [web](#), en este caso, a escala Global y Europea, para así incluir al mayor rango de especies posible, puesto que algunas especies solo se encuentran en una de las dos bases de datos (Global o Europea). Tras la ordenación y el análisis de dichos datos, se han obtenido un archivo Excel ([Especies Red List España 2022.xlsx](#)). En este archivo, encontramos las siguientes pestañas:

- **Leyenda.** Después del estudio de los datos, se ha resumido el contenido de la tabla, donde se recogen las especies (divididas por clases) presentes en España a fecha de octubre de 2022 y que han sido evaluadas a nivel global y europeo. Los campos que se recogen son: Nombre científico y común, autoridad, categoría de amenaza, origen, tendencia poblacional, fecha y año de la última evaluación, año de publicación, estado de evaluación, observaciones y hábitat (en algunas clases). Podemos ver con detalle las clasificaciones en estos campos.
- **Especies desactualizadas.** Las reevaluaciones de las especies listadas son de extrema importancia para utilizar la Lista Roja de la UICN como un indicador de las tendencias de la biodiversidad a lo largo del tiempo. Todas las evaluaciones de la Lista Roja quedan oficialmente desfasadas después de diez años. Se exponen, divididas por grupos, las especies que se encuentran desactualizadas siguiendo este criterio. Si la “Fecha de evaluación” es superior al año 2012, se considera actualizada. Por el contrario, si es inferior al 2012, se determinará como desactualizada, a no ser que el “Año de publicación” sea superior al 2012.

- **Gráficas.** Hay dos pestañas, una de las especies evaluadas por la UICN, donde se engloban todas las especies, y otra exclusiva de las especies desactualizadas. Se han realizado gráficas a partir de estos datos para conocer, por grupos, la proporción de cada categoría de amenaza.
- **Grupo animal.** Por ejemplo, Mamíferos. Los campos que se recogen son: Nombre científico y común, autoridad, categoría de amenaza, origen, tendencia poblacional, fecha y año de la última evaluación, año de publicación, estado de evaluación, observaciones y hábitat (en algunas clases). Los grupos recogidos en el estudio son: mamíferos, reptiles, anfibios, aves, peces óseos, condriictios, otros peces, moluscos, cnidarios, equinodermos, artrópodos, plantas y hongos.
- **Análisis*.** Por ejemplo, M (Mamíferos) análisis. Se ha realizado una comparación de las especies evaluadas en junio de 2019 respecto a las de octubre de 2022. Para ello, se han comparado aquellas que coinciden en ambos estudios. Debemos tener en cuenta que el anterior informe recoge las especies a nivel europeo, y el actual a nivel global y europeo. Además, los datos han cambiado, por lo que encontraremos diferencias entre ambos. Gracias a este análisis, se ha podido ver cómo han evolucionado la categoría de amenaza y la tendencia poblacional.
- **Comparación*.** Por ejemplo, M comparación. Se muestran los resultados: cambios en la categoría de amenaza, especies desactualizadas, especies actualizadas y cambios en la tendencia poblacional, comparando los datos de junio de 2019 con los de octubre de 2022.
- **Porcentajes*.** Por ejemplo, M porcentajes. Se han obtenido las gráficas para conocer los porcentajes de cambios en la categoría de amenaza y en la tendencia poblacional de cada grupo. En el cambio de categoría de amenaza, se ha considerado “mejorado” cuando su estatus es de menor amenaza (por ejemplo, CR-VU), “empeorado” cuando su estatus es de mayor amenaza (por ejemplo, VU-CR), “desconocido” cuando no se conoce la categoría de amenaza, y “sin cambios” cuando la categoría ha permanecido constante, comparando los datos de junio de 2019 con los de octubre de 2022.
- **Exclusivas.** Por ejemplo, M exclusivas. En este apartado, comparamos los datos de junio de 2019 con los de octubre de 2022, y determinamos las especies que son “exclusivas”, es decir, aquellas que no se repiten en ambas bases de datos. En el caso de las especies que antes estaban y ahora no, se ha revisado también si se han actualizado. También encontramos aquellas especies exclusivas que están protegidas según la legislación española y aquellas de la Lista Roja que no se encuentran protegidas. En esta pestaña se tuvo que hacer una revisión de los nombres científicos de las especies, ya que en ocasiones el nombre ha sufrido variaciones.

*En estas pestañas, se han contado con los grupos: mamíferos, reptiles, anfibios, aves, peces óseos, condriictios, moluscos, artrópodos y plantas. Esto se debe a que son los grupos coincidentes en las tablas de junio de 2019 y de octubre de 2022.

Por otro lado, en otro archivo Excel (Tablas Red List.xlsx), se ha trabajado en una comparativa entre especies declaradas extintas por la UICN y aquellas por el MITECORD, además, se han elaborado distintas tablas y gráficas, que explicaremos a continuación:

-

- **Especies.** Se han agrupado las especies según su grupo y categoría de amenaza, además de comprobarse si están extintas en España según la Lista Roja. Se ha realizado un conteo de las categorías de amenazas globales.
- **Extintas según la ley.** En el [BOE núm. 195 de 2018](#), se publicó el Listado de especies extinguidas en todo el medio natural español, el cual ha sido dispuesto en esta pestaña según su grupo.
- **Comparación extintas.** Se han distinguido las especies que se consideran extintas que coinciden tanto en la Lista Roja de la UICN como en listado del MITECORD, además de aquellas que son exclusivas de cada una. En el caso de las especies que coinciden se tuvo que hacer una revisión de las especies *Turnix sylvaticus* (antes *Turnix sylvatica*) y *Lyrurus tetrrix* (antes *Tetrao tetrrix*).
- **Extintas en España.** Se ha seguido la lista roja, y se han contado cuántas especies, según su grupo, pertenecen a cada categoría de amenaza. En un cuadro de texto con borde azul encontramos estos resultados. Por otro lado, se le han sumado las especies que exclusivamente (no aparecen en la Lista Roja como extintas en España o no han sido evaluadas) están recogidas por la ley española, y se han obtenido los resultados del cuadro de texto con borde naranja.
- **Posiblemente extintas.** En la Lista Roja, en ocasiones aparece una especie como posiblemente extinta en España. Por este motivo, las especies que presentan esta característica se les ha evaluado, de manera que aquellas que sean anteriores a 2018 no se han tenido en cuenta, y las que sean posteriores a este año, se han considerado como “posiblemente extintas”. Fruto de esta inclusión, se ha obtenido un cuadro de texto con borde verde, donde además de tener en cuenta las especies que coinciden de la Lista Roja y del listado del MITECORD y las especies exclusivas del listado del MITECORD, contamos con las especies posiblemente extintas que anteriormente se han explicado.
- **Tabla 1.** Nº sp. Catalogadas en España (estatus a nivel Global y Europeo) según el grupo de especies y las categorías de amenaza. Incluyen: NA, DD, LC, NT, VU, EN, CR, RE, EW, EX Y LR/cd.
- **Tabla 1.2.** Nº sp. Catalogadas en España (estatus a nivel Global y Europeo) según el grupo de especies y las categorías de amenaza. Incluyen: DD, LC, NT, VU, EN, CR.
- **Gráfica 1.** Se representan gráficamente los resultados de la Tabla 1.2.
- **Desactualizadas.** Se han clasificado todas las especies desactualizadas según su categoría de amenaza, tanto teniendo en cuenta la categoría NA como no. Se ha obtenido una gráfica a partir de estos últimos datos. En un cuadro con borde negro, se han realizado los cálculos para obtener la proporción de especies amenazadas en este informe se calculó de la siguiente manera: $(EW + CR + EN + VU) / (\text{número total de especies evaluadas} - EX - RE - DD)$.
- **Tendencia.** Se han clasificado todas las especies desactualizadas según su tendencia poblacional, tanto teniendo en cuenta la categoría NA como no. Se ha obtenido una gráfica a partir de estos últimos datos.
- **Tabla 2.** Especies desactualizadas (estatus a nivel Global y Europeo) según el grupo de especies y las categorías de amenaza. Incluyen: NA, DD, LC, NT, VU, EN, CR, RE, EW, EX Y LR/cd.
- **Tabla 2.2.** Especies desactualizadas (estatus a nivel Global y Europeo) según el grupo de especies y las categorías de amenaza. Incluyen: DD, LC, NT, VU, EN, CR.

- **Tabla 3.** Nº total de especies presentes en España, comparadas con las evaluadas por la UICN y dentro de estas, con las desactualizadas.
- **Origen.** Se han clasificado todas las especies desactualizadas según su origen, tanto teniendo en cuenta la categoría NA como no. Se ha obtenido una gráfica a partir de estos últimos datos.
- **Porcentajes total.** Se han clasificado todas las especies evaluadas por la UICN en la Lista Roja en territorio español, y se han obtenido gráficas.

En el siguiente archivo ([Especies protegidas ley.xlsx](#)), encontramos la [Situación actual del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y Catálogo Español de Especies Amenazadas](#), donde está el archivo con el Listado de especies protegidas en España del MITECORD. Agrupados por grupos, en cada pestaña encontramos información acerca de estas especies (Nombre científico, Autoridad, Nombre común y Observaciones), y otras pestañas “nombres cambiados” en los que aparecen la actualización de los nombres científicos, ya que algunos se encontraban desfasados.